

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. ASPECTOS GENERALES

Contenido

1. FORMA DE INCORPORAR AL CURRÍCULO LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL	3
2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	7
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE PROMOCIÓN	8
3.1. Criterios de calificación	8
3.2. Criterios de promoción	8
3.2.1. Infantil.....	8
3.2.2. Primaria.....	8
3.2.3. Secundaria.....	15
3.3. Procedimiento para informar a la familia de la toma de decisión de no promoción	17
4. MEDIDAS DE ESTÍMULO DE LA LECTURA Y DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	18
5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	19
6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	21
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	22

1. FORMA DE INCORPORAR AL CURRÍCULO LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los contenidos transversales suponen una oportunidad de globalizar la enseñanza y de realizar una verdadera programación interdisciplinar. Con la educación en valores o contenidos transversales, hacemos referencia a una serie de normas que debemos transmitir al discente a lo largo del curso, formarán parte de nuestras rutinas y estarán inmersos en el comportamiento cotidiano. Deben ser **tratados por todas las áreas** y forman parte del proyecto curricular del centro.

Sus principales objetivos deben ser, el desarrollo integral de la persona y la potenciación de una actitud democrática, responsable, tolerante y solidaria. Su tratamiento es variado, pueden trabajarse con actividades secuenciadas y acuñadas dentro del programa de cada área o dentro del programa de actividades complementarias.

La presentación de este aspecto se ha programado en cada unidad didáctica, de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Educación para la paz y la convivencia**, fomentando la solidaridad, y la capacidad de diálogo y participación social.

Se les enseñará a dialogar y reflexionar para poder llegar a acuerdos sin necesidad de perder el respeto hacia los demás. Aprenderán a hacer debates en el área de Lengua Castellana o Naturales cuando salgan contenidos que puedan dar pie a esto.

En el área de Plástica confeccionando manualidades referentes a ello, y en el área de lengua castellana a través de lecturas de textos presentados por el maestro o elaborados por ellos mismos como cartas, poesías etc.

En Valores Sociales y Cívicos a través de la lectura de textos leídos y comentados en clase, al igual que el anterior contenido transversal.

El objetivo es que el niño comprenda que la construcción de la paz es tarea de todos. Igual que sucede con los conflictos cotidianos, muchas veces el odio entre los pueblos es fruto del desconocimiento y la falta de comunicación, y la mejor manera de superar estos problemas es el diálogo. Las diferencias culturales entre los distintos pueblos son un rico patrimonio que hay que conocer para valorar a todas las personas por igual. El niño debe acercarse al conocimiento de otras realidades, con la finalidad de respetarlas costumbres y formas de vida que allí se manifiestan.

Todos los años se celebrará el día de la Paz dándole la importancia y relevancia que el tema tiene. Se realizarán actividades plásticas, lecturas y textos inventados que inviten a la reflexión, al diálogo y que se aproximen a la toma de acuerdos por ellos mismos.

- **Educación para la Salud y para la Salud laboral**

Es un contenido que se puede trabajar a diario al igual que los anteriores en cualquier momento, independientemente del área que se esté trabajando. No obstante se reforzará más en algunos contenidos, por ejemplo cuando se esté estudiando el área de Naturales, se les hará que reflexionen sobre la importancia de tener una postura correcta cuando están sentados en clase, del uso correcto de la mochila, de tener las manos limpias cuando vayan a desayunar en el colegio,

etc. En nuestro centro tenemos el Programa de la Salud en el que durante unos determinados días se les da fruta de manera gratuita, para así enseñarles a tener una dieta más saludable. Igualmente los alumnos participan en un programa deportivo en colaboración con el Ayuntamiento. En el área de Educación Física se tratará la importancia del ejercicio físico diario para nuestra salud.

El conocimiento del propio cuerpo es la base para introducir algunos conceptos básicos de salud e higiene que deben traducirse en hábitos y mantenerse durante toda la vida de la persona.

Es importante la participación en los programas de salud: “comer fruta en la escuela”, “higiene dental”...

También se debe mantener la higiene en el colegio: “lavarse las manos antes de comer el bocadillo”...

Se debe recordar a diario la importancia de la actitud postural cuando están sentados, el uso correcto de la mochila sin sobrecarga de peso...

Es muy importante la participación en programas deportivos.

- **Educación de respeto a la interculturalidad**, fomentando el respeto a la diversidad.

Acercaremos a los pequeños a las diferentes culturas a través de las distintas áreas. Aprovecharemos también si contamos con alumnos de otras nacionalidades y culturas.

- **Educación para la igualdad**

Nosotros como docentes vamos a trabajar la corrección de estas desigualdades incorporando actividades en las que todos participen por igual (trabajos en grupo, aceptación de que no existen trabajos diferenciados por sexos...)

En el área de Lengua Castellana a través de textos literarios de hombres y mujeres. En Naturales estudiando inventores, científicos, etc. que también sean mujeres.

- **Educación ambiental**

Supone acercar a niños/as al medio ambiente, aprendiendo a valorar su importancia para la vida de las personas, desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él. Fomentaremos el rechazo a la contaminación de cualquier tipo y realizaremos actividades de reciclaje.

Existen temas específicos en el área de Naturales relacionados con este contenido. En el aula a diario se recicla, y se comenta aspectos que han visto en su entorno relacionado con este tema.

Las grandes cuestiones de la educación ambiental se centran en el descubrimiento del entorno y en el desarrollo de una actitud favorable a la protección y conservación del medio inmediato.

Es necesario fomentar el cuidado de la naturaleza y se debe hacer hincapié en el reciclaje en clase, para que así puedan extenderlo a todas las áreas de su vida.

- **Educación para el consumo**

Debemos tener como objetivo que los niños/as desarrollen una actitud crítica y responsable hacia el consumo.

Se incluirá en muchas ocasiones, a diario, enseñándoles a hacer un buen uso de los materiales de clase y del propio en todas las áreas. En el área de Religión se les hará reflexionar sobre el valor que tiene todo lo que poseen y otros niños no lo tienen.

En el área de Lengua Castellana a través de la lectura de textos literarios, por ejemplo el anuncio, se tratará este tema.

La educación para el consumo responsable comienza con reflexiones sobre las actitudes de los niños y niñas, que deben empezar a distinguir entre aquello que realmente necesitan (la ropa, la comida, el transporte, etc.) y aquello delo que pueden prescindir fácilmente. El aprovechamiento de elementos que se consideran de desecho proporciona experiencias que desarrollan en los niños y niñas los hábitos adecuados de utilización de los recursos que tienen a su alcance.

- **Educación moral y cívica**, para que los niños y niñas aprendan las normas de convivencias necesarias para vivir en sociedad.

Realizaremos actividades que desarrollen los valores básicos de tolerancia, respeto, aceptación y valoración del otro, el diálogo, la confrontación de ideas, la cooperación en tareas comunes, la resolución pacífica de conflictos y el rechazo a todas las situaciones de violencia.

Se introducirá en cualquier momento. Siempre que haya algún tipo de conflicto se trabajará en forma inmediata. En primer ciclo sabemos que, por lo general, hay más conflictos ya que son menos sociables aún, no saben ponerse en el lugar del otro.

Se puede utilizar igualmente textos orales o escritos que hagan referencia a situaciones en las que los alumnos puedan reflexionar sobre determinadas situaciones cercanas a ellos. Esto se hará en el área de Lengua Castellana. También se puede utilizar el teatro como recurso, aprovechando que es más atrayente para los pequeños.

En la asignatura Valores Sociales y Cívicos a través de la lectura de textos leídos y comentados en clase.

Se presentan contextos en los que los alumnos y alumnas se ven obligados a juzgar y jerarquizar valores. En todas las actividades colectivas se manifiesta una valoración positiva de la participación, el intercambio de puntos de vista, el respeto a las opiniones y reglas, etc.

Cuando existan conflictos, estas normas se aplicarán a diario.

- **Educación vial**

Pretendemos transmitirles conocimientos mínimos para ser un buen peatón, viajero y usuario de vehículos.

En las excursiones siempre se les recuerda la importancia de respetar las señales de tráfico, el uso de las papeleras públicas, etc. Además los alumnos en determinados cursos van al Parque de Tráfico, donde se les hace reflexionar sobre la importancia de respetar las señales de tráfico, entre otros aspectos.

El objetivo es capacitar al niño en su faceta de peatón autónomo y posible conductor de bicicletas. Para ello sirven como ejes de globalización las unidades referidas al medio social: la calle, la ciudad, los pueblos... Se establecen conocimientos acerca de los elementos y signos viales, y se fomentan otros de tipo conductual que le permiten la adquisición de hábitos precisos para desenvolverse en situaciones concretas. Además se atiende al conocimiento de las redes e infraestructuras de transporte, haciendo partícipe al niño de las pautas de actuación en el uso de cualquiera de los medios de transporte, privados o colectivos.

Es importante la participación de los colegios en los programas de Educación Vial que ofrecen las distintas instituciones.

- **Cultura andaluza**

Será un contenido presente a lo largo de todo el proceso educativo, a través de ella, llevaremos a los niños/as al conocimiento de las características de nuestra Andalucía: costumbres, tradiciones, fiestas... con el fin, de que participen en la sociedad en la que están insertos, muestren actitudes de valoración e interés a nuestra realidad cultural. Acercaremos a nuestros discentes a nuestra Comunidad Autónoma, a través de sus músicas, gastronomía, manifestaciones artísticas...

- **Educación Sexual**

En el área de Religión se trata este contenido a través de lecturas y películas, en Valores Sociales y Cívicos, en Naturales a través de temas específicos, en Educación Física cuando hacen los equipos de distintos sexos y en las demás áreas siempre que aparezca algún conflicto relacionado con este tema.

Se plantea como exigencia natural de la formación integral de la persona. El objetivo es conocer los cambios corporales que aparecen con el crecimiento y que diferencian físicamente a los dos sexos.

La educación sexual se debe explicar en todas las asignaturas.

Cuando se formen grupos de trabajo se procurará que estén representados los dos sexos.

Al trabajar lecturas relacionadas con el tema sexual, se les dedicará el tiempo necesario para su mejor comprensión.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Técnicas	Instrumentos	Descripción	
OBSERVACIÓN	(A) Lista de control	Registra la ausencia o presencia de un determinado rasgo, conductas o secuencia de acciones, se caracteriza por aceptar solamente dos características: sí o no, lo logra o no lo logra, presente o ausente, etc.	
	(B) Escala de estimación		Listado de rasgos en los que se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado a través de valoraciones progresivas.
		(1) Categorias	Identifica la frecuencia (Ejemplo: siempre, a veces, nunca) o caracterización (Ejemplo: iniciado, en proceso, consolidado) de la conducta a observar.
		(2) Numérica	Determina el logro y la intensidad del hecho evaluado. Se puede utilizar la gradación de 1 a 4, de 1 a 5, o la más tradicional de 1 a 10.
	(3) Descriptiva	Incorpora frases descriptivas. Ejemplo: "Trabaja y trae el material pero no toma la iniciativa", o bien, "Sugiere ideas y trabaja adecuadamente", o bien, "Hace lo menos posible en la actividad".	
	(C) Registro anecdótico	Ficha en la que se recogen comportamientos no previsibles de antemano y que pueden aportar información significativa para valorar carencias o actitudes positivas.	
PRUEBAS	(D) Escala de estimación de respuestas orales	Evalúan las competencias del alumnado relacionadas con la expresión oral, la comunicación verbal, vocabulario, fluidez, pronunciación, organización del pensamiento, etc.	
	(E) Cuestionarios de respuesta escrita		Pruebas planificadas y organizadas en atención a competencias u objetivos con preguntas que deben ser respondidas exclusivamente por escrito.
		(1) Ensayo	Permite que el alumnado construya sus propias respuestas y le exige diversas capacidades y habilidades de reflexión.
	(2) Objetivos	Formadas por una serie de opciones entre las que el alumnado selecciona una respuesta correcta y precisa. Se clasifican en: Opción múltiple, verdadero o falso, correspondencia, texto incompleto, etc.	
	(F) Valoración de realizaciones prácticas	Evalúan situaciones como prácticas de laboratorio, talleres, ejercicios físicos, prácticas de campo, etc.	
REVISIÓN DE TAREAS	(G) Cuaderno de clase	Análisis sistemático y continuado de las tareas diarias realizadas en clase. Se pueden usar escalas de observación para el registro del seguimiento efectuado.	
	(H) Informes y monografías	Presentación escrita de tareas específicas encargadas. Pueden incluir pequeñas investigaciones.	
	(I) Portafolio	Colección planificada de trabajos de cada alumno que representa su esfuerzo, progreso y desarrollo en un área específica.	
ENTREVISTAS	(J) Guión de entrevistas	Comunicación verbal planificada, utilizando guiones más o menos estructurados, que aporta datos útiles para conocer una determinada conducta. Son muy utilizadas en la resolución de situaciones problemáticas.	

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE PROMOCIÓN

3.1. Criterios de calificación

La calificación en Primaria y ESO se realizarán tomando como referentes los indicadores de evaluación del currículo para cada uno de los cursos y áreas.

Se evaluará cada uno de los indicadores trabajados en el curso y a través de ellos las competencias clave. Para obtener la calificación se tomará el valor medio de los indicadores evaluados de cada área ponderados en básicos (75% = 2,25 pts.), intermedios (20% = 0,6 pts.) y avanzados (5% = 0,15 pts.) y se establecerá una proporción de acuerdo con los valores de 0 a 10 con los que se debe calificar según la normativa educativa en vigor.

3.2. Criterios de promoción

3.2.1. Infantil

Los alumnos/as promocionarán de nivel en todos los casos. Cuando, a juicio del equipo docente y de acuerdo con la valoración que haga el EOE, se crea necesario la permanencia de un año más al final de la etapa, previo visto bueno de la familia, se elevará la solicitud a la Inspección educativa.

3.2.2. Primaria

El equipo docente del grupo adoptará por consenso las decisiones correspondientes a la promoción de los alumnos al finalizar cada curso de la etapa como consecuencia del proceso de evaluación siempre teniendo como referentes las destrezas necesarias a valorar en la decisión de promoción (vid. infra).

En la sesión de evaluación para la decisión de promoción, el equipo docente estudiará por separado cada caso teniendo en cuenta la singularidad de cada alumno(a) y la naturaleza de sus dificultades, analizando si éstas le impiden verdaderamente seguir con éxito el siguiente nivel y si hay expectativas favorables de recuperación. Si no hubiera acuerdo, prevalecerá el criterio del tutor/a que tendrá especialmente en consideración los aprendizajes alcanzados en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas. En los cursos de tercero y sexto de primaria se atenderá especialmente a los resultados de las evaluaciones individualizadas.

Se accederá al siguiente nivel siempre que se considere que se han alcanzado con una calificación de “5” los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación en las áreas instrumentales (Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas e Inglés) que correspondan al curso realizado y que ha alcanzado un grado de adquisición al menos medio en las competencias clave correspondientes.

Se promocionará, asimismo, siempre que, a juicio del equipo docente, los aprendizajes no adquiridos no impidan seguir con aprovechamiento el nuevo curso o etapa. En este caso, la decisión irá acompañada de los apoyos necesarios para recuperar las áreas no superadas.

Cuando el(la) alumno(a) no cumpla los requisitos señalados en los apartados de este documento podrá permanecer un año más en cualquier curso de la etapa. Esta medida sólo se podrá adoptar una vez a lo largo de la educación primaria e irá acompañada de un plan específico de refuerzo y

recuperación de los aprendizajes no adquiridos con el fin de favorecer el desarrollo de las competencias básicas correspondientes.

La permanencia de un año más en la etapa tendrá carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno.

Como la decisión de que un(a) alumno(a) permanezca un año más en el mismo curso sólo se podrá adoptar una vez a lo largo de la Educación Primaria, los(as) alumnos(as) que ya hayan permanecido un año más en algún nivel, promocionarán aun cuando no hayan conseguido los objetivos del mismo.

El (la) tutor(a) recabará de la familia del (de la) alumno(a) la información complementaria que pueda serle de interés para la toma de decisión más adecuada. Cuando la decisión adoptada comporte la no promoción al curso o etapa siguiente, deberá informar previamente a la familia (dejando constancia de que esa información se les ha facilitado) comunicándoles la naturaleza de las dificultades que presenta el(la) alumno(a) en cuestión y las medidas complementarias que se propone adoptar con vistas a subsanarlas.

Orientaciones sobre las destrezas mínimas necesarias para promocionar en Primaria

A FINAL DE PRIMERO

Lengua

- Se comunica adecuadamente de forma oral:
 - Describe seres y lugares.
 - Pide información.
 - Comprende el sentido global de mensajes orales de la vida cotidiana.
- Lee y comprende textos breves:
 - Narraciones y diálogos
 - Instrucciones sencillas dadas por escrito.
- Reconoce todas las letras del abecedario.
- Deletrea de forma ordenada las letras que componen una palabra.
- Compone textos escritos sencillos de al menos tres oraciones.
- Distingue entre tiempos presente, pasado y futuro.
- Identifica los aspectos básicos de los siguientes elementos gramaticales:
 - Sílabas, palabras y oraciones.
 - Masculino y femenino.
 - Singular y plural.

Matemáticas

- Lee y escribe números, con cifras hasta 100 y con letras hasta 20.
- Conoce los números ordinales correspondientes a los diez primeros números.
- Identifica números pares e impares.
- Realiza operaciones de sumas (con y sin llevadas) y restas (sin llevadas) de números de dos cifras.
- Lee la hora (en relojes analógicos y digitales) en punto y medias.
- Nombra y reconoce figuras planas (cuadrado, triángulo, rectángulo y círculo).
- Reconoce las posiciones en el espacio (arriba, abajo, izquierda, derecha, dentro y fuera).

A FINAL DE SEGUNDO

Lengua

- Se comunica de forma oral adecuadamente con orden y coherencia en descripciones de seres, objetos y lugares, narraciones sencillas, exposiciones y demandas de información.
- Lee en voz alta (sin silabeo, con ritmo adecuado) distintos tipos de texto y comprende su contenido.
- Escribe al dictado textos sencillos, respetando los conocimientos ortográficos y gramaticales adquiridos:
 - Uso de la mayúscula.
 - m delante de p y b.
 - r y rr entre vocales.
 - Signos de puntuación: punto seguido, punto y aparte y signos de interrogación.
- Usa el tiempo pasado, presente y futuro en sus expresiones.
- Separa las sílabas en una palabra.
- Reconoce aspectos gramaticales:
 - Género y número.
 - Nombres propios y comunes.
- Compone textos narrativos de unas 30 palabras.

Matemáticas

- Lee y escribe, tanto con cifras como con letras, números menores de 1.000.
- Utiliza con corrección los números ordinales correspondientes a los 10 primeros.
- Establece equivalencias entre centenas, decenas y unidades.
- Utiliza los números pares e impares.

- Realiza operaciones de sumas y restas de números de dos y tres cifras, con y sin llevadas.
- Resuelve problemas sencillos relacionados con la vida diaria que impliquen una operación.
- Conoce el concepto de multiplicación y domina las tablas de multiplicar del 1, 2, 5 y 10.
- Suma y resta mentalmente un número de una cifra a otro de dos cifras.
- Conoce las unidades fundamentales de medida: longitud (Metro), peso (Kilogramo) y capacidad (Litro).
- Conoce las unidades para medir el tiempo: día, semana, mes y año.
- Lee la hora (en punto, cuartos y medias)
- Nombra según sus lados y reconoce figuras planas (cuadrado, triángulo, rectángulo y círculo)
- Reconoce y nombra cuerpos geométricos (cubo, pirámide y esfera).

A FINAL DE TERCERO

Lengua

- Se comunica adecuadamente de forma oral:
 - Expresa opiniones propias, sobre temas de su vida cotidiana.
 - Resume textos sencillos escuchados manteniendo el orden.
 - Sigue instrucciones orales breves.
- Lee textos breves con fluidez, buena pronunciación y ritmo adecuado, en diferentes formatos como noticias, narraciones, diálogos, poesías... (3º)
- Compone textos narrativos y descriptivos de unas 60 palabras, cuidando:
 - La presentación
 - La caligrafía
 - Los márgenes
 - La ortografía
- Reconoce, al menos:
 - Sustantivos
 - Verbos
 - Adjetivos
 - Género.
 - Número
 - Oración

- Utiliza de manera correcta, además de las reglas de 1º y 2º:
 - g y j (ja, ge, gi, jo, ju)
 - c, qu y z
- Clasifica palabras por el número de sílabas.

Matemáticas

- Lee y escribe números menores que 99.999.
- Conoce los números ordinales correspondientes a los 20 primeros números.
- Realiza operaciones de sumas y restas de números de cuatro cifras, con y sin llevadas.
- Conoce el concepto de multiplicación y domina las tablas de multiplicar del 1 al 10.
- Realiza multiplicaciones (multiplicando de cuatro cifras y multiplicador de una cifra).
- Realiza divisiones exactas de tres números en el dividendo y uno en el divisor.
- Realiza mentalmente
 - Sumas de tres números: dos de una cifra y otro de tres acabado en cero.
 - Restas con el minuendo múltiplo de cien y el sustraendo de dos o tres cifras con unidades y decenas en cero.
- Lee, escribe, representa y comprende el significado de fracciones con numerador y denominador menor de diez.
- Conoce las equivalencias entre las unidades de medida de tiempo, longitud, peso y capacidad.
- Conoce los ángulos y los clasifica en agudos, rectos y obtusos.
- Nombra y reconoce los polígonos de 3, 4, 5 lados.
- Diferencia entre círculo y circunferencia.
- Resuelve problemas con cantidades sencillas, utilizando suma, resta y multiplicación.

A FINAL DE CUARTO

Lengua

- Compone textos narrativos, descriptivos y expositivos, resúmenes, instrucciones y esquemas, de unas 100 palabras, cuidando:
 - La presentación
 - La caligrafía
 - Los márgenes
 - La organización en el papel
 - La ortografía

- Participa en conversaciones y debates dando su opinión de forma coherente y ordenada, respetando el turno y utilizando un vocabulario apropiado al contexto.
- Lee y comprende diferentes tipos de texto leídos en voz alta o en silencio y responde a las preguntas realizadas sobre dichos textos.
- Sabe utilizar el diccionario sin ayuda.
- Reconoce los diferentes tipos de palabras dentro de una frase (determinantes, nombres, verbos y adjetivos)
- Utiliza las formas verbales adecuadas a un contexto determinado de verbos regulares y verbos irregulares habituales.
- Distingue la sílaba tónica dentro de una palabra y clasifica las palabras en agudas, llanas o esdrújulas

Matemáticas

- Lee y escribe números menores de 1.000.000 con cifras y con letras.
- Conoce los ordinales de los 39 primeros números naturales.
- Suma y resta números de seis cifras, con llevadas y sin llevadas.
- Realiza multiplicaciones con un multiplicando de tres cifras y un multiplicador de dos.
- Realiza divisiones exactas de seis cifras en el dividendo y una en el divisor.
- Realiza operaciones de cálculo mental como estas:
 - Sumas de tres números de una cifra.
 - Restas de un número de tres cifras menos otro de dos.
 - Restas de múltiplos de 10, 100 o 1000.
- Comprende el significado de fracciones propias con denominador menor de 10.
- Conoce y emplea las equivalencias en las unidades de tiempo, longitud, peso y capacidad.
- Sabe medir ángulos con el transportador y clasificarlos en agudos, rectos y obtusos.
- Conoce los polígonos de hasta ocho lados.
- Aplica razonamientos matemáticos básicos para resolver problemas que impliquen operaciones combinadas con cantidades sencillas.
- Maneja tablas sencillas de doble entrada.

A FINAL DE QUINTO

Lengua

- Sabe utilizar la lengua oral para distintas finalidades (académica, social, lúdica, expresiva...) y necesidades (narrar, describir, informarse, dialogar, argumentar...)
- Lee en voz alta adecuadamente todo tipo de textos.

- Utiliza estrategias para la comprensión de textos escritos:
 - Deduce por el contexto
 - Extrae Ideas principales y secundarias.
 - Saca conclusiones
- Presentación adecuada de los trabajos escritos utilizando adecuadamente reglas ortográficas y signos de puntuación y acentuación.
- Redacta textos narrativos incluyendo diálogos y descripciones y siguiendo un orden temporal.
- Distingue las diferentes clases de palabras (sustantivo, verbo, adjetivo, determinantes y pronombres).
- Identifica Sujeto y predicado en una oración simple y sus núcleos.

Matemáticas

- Lee y escribe, tanto con cifras como con letras, cualquier número natural.
- Conoce la numeración romana y las equivalencias con la numeración decimal.
- Domina el cálculo y las cuatro operaciones básicas con números naturales y decimales.
- Lee y escribe fracciones, sabe ordenarlas, simplificarlas y realizar algunos cálculos sencillos.
- Resolver problemas relacionados con el entorno, aplicando las operaciones de cálculo: suma, resta, multiplicación y división por varias cifras.
- Conoce el Sistema Métrico Decimal y realiza cambios de unidades en las medidas de longitud, superficie, capacidad y peso.
- Reconoce los elementos básicos relacionados con la circunferencia. (arco, cuerda...)
- Clasifica las diferentes figuras geométricas y calcula sus superficies y perímetros
- Interpreta y elabora distintos gráficos estadísticos sencillos.

A FINAL DE SEXTO

Lengua

- Se expresa oralmente con claridad, coherencia y corrección.
- Lee con la velocidad adecuada diferentes tipos de texto.
- Resume oralmente o por escrito textos destacando las ideas más relevantes.
- Escribe textos de diferentes tipos adecuando el lenguaje a las características del texto.
- Distingue las diferentes clases de palabras (sustantivo, verbo, adjetivo, determinantes, pronombres, preposiciones, conjunciones y adverbios)
- Utiliza una sintaxis correcta en los escritos propios.

- Conoce y aplica las reglas generales básicas de ortografía.
- Conjuga los tiempos verbales del modo indicativo de los verbos regulares.
- Sabe formar el infinitivo de cualquier verbo.

Matemáticas

- Lee y escribe tanto con cifras como con letras cualquier número natural, decimal y en forma de fracción.
- Ordena números naturales, decimales y en forma de fracción.
- Realiza operaciones con números naturales, decimales y en forma de fracción.
- Resuelve problemas que impliquen al menos la resolución de dos operaciones.
- Conoce las unidades de medida de peso, longitud y capacidad y sabe convertirlas en otras magnitudes equivalentes.
- Conoce las diferentes formas geométricas, sabe hallar sus áreas y perímetros y sabe clasificarlas.
- Reconoce los diferentes tipos de ángulos.
- Sabe calcular porcentajes y medias.
- Calcula potencias sencillas (al menos cuadrados del 1 al 10)

3.2.3. Secundaria

Se estará a lo dispuesto en el artículo 15 (Promoción) del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

1. Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro dentro de la etapa serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente del alumno o la alumna, con el asesoramiento del departamento de orientación, atendiendo al logro de los objetivos de la etapa y al grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Los centros docentes establecerán en sus proyectos educativos la forma en la que el alumno o la alumna y su padre, madre o quienes ejerzan su tutela legal, puedan ser oídos.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 22.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el alumnado promocionará de curso cuando haya superado todas las materias cursadas o tenga evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirá curso cuando tenga evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.

De forma excepcional, el equipo docente podrá autorizar la promoción de un alumno o alumna con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

a) que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas,

b) que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno o alumna seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica,

c) que se apliquen al alumno o alumna las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 6 de este artículo.

El equipo docente podrá también autorizar de forma excepcional la promoción de un alumno o alumna con evaluación negativa en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea, cuando considere que el alumno o alumna puede seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica, y siempre que se apliquen al alumno o alumna las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 6 de este artículo.

A estos efectos, sólo se computarán las materias que como mínimo el alumno o alumna debe cursar en cada uno de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica. Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.

3. El alumno o alumna que promocione sin haber superado todas las materias deberá matricularse de las materias no superadas, seguir los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos que establezca el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción.

Corresponde a los departamentos didácticos la organización de estos programas. De su contenido se informará al alumnado y a sus padres, madres o quienes ejerzan su tutela legal, al comienzo del curso escolar.

4. Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las materias con evaluación negativa, por Orden de la Consejería competente en materia de educación se determinarán las condiciones y se regulará el procedimiento para que los centros docentes organicen en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias en cada uno de los cursos.

5. El alumno o alumna que no promocione deberá permanecer un año más en el mismo curso. Esta medida podrá aplicársele en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa, según lo dispuesto en el artículo 28.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y deberá ir acompañada de un plan específico personalizado orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Los centros docentes organizarán este plan de acuerdo con lo que, a tales efectos, establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación. Cuando esta segunda repetición deba producirse en tercero o cuarto curso, el alumno o la alumna tendrá derecho a permanecer en régimen ordinario cursando Educación Secundaria Obligatoria hasta los diecinueve años de edad, cumplidos en el año en que finalice el curso. Excepcionalmente, podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna.

6. De acuerdo con lo establecido en el artículo 22.7 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, con la finalidad de facilitar que todos los alumnos y alumnas logren los objetivos y alcancen el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes, se establecerán medidas de refuerzo educativo, con especial atención a

las necesidades específicas de apoyo educativo. La aplicación personalizada de las medidas se revisará periódicamente y, en todo caso, al finalizar el curso académico.

Al final de cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria se entregará a los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal de cada alumno o alumna un consejo orientador, que incluirá una propuesta a los mismos o, en su caso, al alumno o alumna del itinerario más adecuado a seguir, así como la identificación, mediante informe motivado, del grado de logro de los objetivos de la etapa y de adquisición de las competencias correspondientes que justifica la propuesta. Si se considerase necesario, el consejo orientador podrá incluir una recomendación a los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal y, en su caso, al alumnado sobre la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento o a un ciclo de Formación Profesional Básica.

El consejo orientador se incluirá en el expediente académico del alumno o de la alumna.

3.3. Procedimiento para informar a la familia de la toma de decisión de no promoción

Los padres o tutores legales del alumno/a podrán solicitar una entrevista con el tutor antes de la sesión final de evaluación para expresar sus opiniones acerca de la promoción. En todo caso, cuando se prevea que la decisión que adoptará el equipo docente pueda ser la no promoción, el tutor o tutora citará a la familia para darles la información; recogerá por escrito lo tratado en la entrevista y trasladará sus consideraciones a la junta de evaluación. Estas conclusiones e impresiones de los padres o tutores legales acerca de la promoción nunca serán vinculantes en la decisión del equipo docente, que tomará por consenso la decisión relativa a la promoción del alumno/a.

4. MEDIDAS DE ESTÍMULO DE LA LECTURA Y DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

- Fomentar la lectura tanto en clase como en casa a través del conocimiento de la literatura infantil que existe en la biblioteca del colegio. Para ello se establecerá un sistema de préstamos diario.
- A cada alumno se le proporcionará un libro de la biblioteca que cuidarán y que irá leyendo cuando tenga oportunidad, aprovechando los momentos de clase en que haya terminado las actividades o tareas, en el intercambio de clases, recreo o cualquier otro espacio entre actividades. Estos libros se irán rotando e intercambiando entre todos los compañeros de clase una vez lo hayan leído.
- Lectura en voz alta y con un título común para toda la clase que adquirirán y al que dedicarán una hora semanal; intentaremos que se pueda leer un libro trimestralmente e intercambiándolo con los de otra clase del mismo nivel, de forma que a lo largo del curso se lleguen a leer tres libros.
- Concurso de redacción entre todos los escolares que serán votadas, de entre todas las presentadas, obteniendo la ganadora un pequeño premio o detalle en material escolar
- Celebración de efemérides como el Día del Libro, con actividades de lectura colectiva o continuada de obras acorde a su edad. Invitar a un escritor o a alguien relacionado con la literatura infantil a una charla con los alumnos.
- Biblioteca de clase. Elaborar un registro de libros de propiedad particular de los alumnos que puedan aportar a dicha biblioteca e implementar el intercambio de los mismos entre los compañeros que podrán disponer de ellos para llevarlos a casa, y que transcurridos unos días deberá entregar en clase para que puedan estar disponibles para otros compañeros.
- Compra de nuevas colecciones de libros que puedan engrosar o aumentar la disponibilidad que existe en la biblioteca del colegio, así como instar al equipo directivo del centro a elaborar las medidas organizativas necesarias para poner en práctica el programa de préstamos, dotando de personal que se encargue de la gestión de los mismos y con disponibilidad horaria para ello.
- Concurso trimestral de lecturas adicionales y libres por parte de los alumnos, las cuales serán valoradas con una ficha de información sobre la lectura.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atender a la diversidad en un centro educativo supone:

1. Adaptarse a las características individuales de cada alumno o alumna, para ofrecer una atención individualizada.
2. Adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad, procurando la prevención de las dificultades de aprendizaje.
3. Partir de una evaluación inicial del alumnado en cada núcleo de aprendizaje que permita detectar sus conocimientos previos, para facilitar la significatividad de los nuevos contenidos que se deben aprender.
4. Poner en marcha mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten las dificultades.

DetECCIÓN DEL ALUMNADO

Con objeto de ajustarnos lo máximo posible a la realidad de nuestros alumnos, se deberá realizar una valoración inicial de las características del alumnado según los siguientes parámetros:

- Rendimiento del alumno en el curso/ciclo anterior.
- Aficiones e intereses.
- Ambiente familiar en el que se desenvuelve el alumno o alumna.

Esta información se obtiene a través de las siguientes vías:

A) Informes de los tutores anteriores y revisión de los expedientes individuales de los alumnos/as del ciclo anterior.

B) Pruebas de evaluación inicial, en las que se recoge información sobre el nivel de competencia curricular con el que los alumnos/as inician el ciclo, priorizando especialmente las habilidades en lectura y comprensión lectora así como la resolución de situaciones problemáticas de la vida cotidiana.

C) Entrevista con los padres y madres de los alumnos/as, a principios de curso donde se exponen las líneas generales que van a marcar nuestra práctica a lo largo del curso escolar. Además, disponemos de una hora semanal para atención a los padres y madres de los alumnos/as, los martes por la tarde.

En función de los resultados de la evaluación inicial, se establecerán los siguientes grupos de alumnos/as:

- Alumnos/as que no promocionan.
- Alumnos/as que promocionan con algún área suspensa.
- Alumnos/as con dificultades de aprendizaje permanentes.
- Alumnos/as con dificultades de aprendizaje puntuales.
- Alumnos/as sin dificultades.
- Alumnos/as con altas capacidades.

Para la atención de estos alumnos, se establecen unos programas de refuerzo individualizados para los alumnos con áreas suspensas y aquellos no han promocionado, así como material de refuerzo y ampliación para poder atender de forma adecuada a todo el alumnado.

Este material, será responsabilidad del tutor y responsable del área concreta, pudiéndose realizar de forma conjunta con el maestro de apoyo (en el caso de los programas de refuerzo individualizados).

Estrategias de atención

1.- Adoptar organizaciones flexibles dentro del aula, practicando estrategias inter e intragrupal, para potenciar el trabajo con grupos heterogéneos de alumnos y alumnas y dentro del ciclo, en las áreas instrumentales.

2.- Facilitar, consolidar y desarrollar la socialización del alumnado, lo que significa enseñarle a aprender a convivir y a comportarse adecuadamente en grupo, a ser solidario, a cooperar y a respetar las normas; para ello, cuando se estime necesario, se firmarán compromisos educativos/de convivencia.

3.- Realizar adaptaciones curriculares encaminadas a dar respuesta a los distintos estilos de aprendizaje o dificultades transitorias del alumnado valorando la necesidad de adaptar contenidos, actividades o metodología (no significativas) y para aquellos casos en que las diferencias y dificultades de aprendizaje son más permanentes o graves (significativas), programas de refuerzo educativo y planes específicos personalizados (destinados a los alumnos/as que no promocionan).

4. Llevar a la práctica un programa de orientación y acción tutorial que facilite la respuesta educativa a sus necesidades específicas, permanentes o transitorias.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se relacionan a continuación los recursos y materiales con los que cuenta el centro para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice de la manera más efectiva posible:

- Material deportivo diverso (balones, cuerdas, aros....).
- Equipos de sonido (reproductores portátiles, altavoces, micrófonos...)
- Equipos informáticos:
 - PCs de sobremesas, ordenadores portátiles y tablets: tanto para uso del profesorado como del alumnado. Cada maestro/a debe disponer en su aula bien de un PC de sobremesa o de un portátil. Además hay disponibles PCs de sobremesa en la Sala de Profesores y en la Biblioteca.
 - PDIs (7)
 - Proyector (2)
- Material de reprografía y escaneado (2),
- Material didáctico de ciencias naturales (el propio de un laboratorio).
- Material didáctico de ciencias sociales (mapas...)
- Material didáctico de matemáticas (cuerpos geométricos, medidas...)
- Material didáctico de dibujo (reglas, escuadras, transportadores...)
- Material bibliográfico de apoyo a la labor docente (biblioteca del profesorado en la Sala de Profesores, material bibliográfico proporcionado por las diversas editoriales)
- Libros de texto para el alumnado
- Instalaciones y espacios:
 - Biblioteca escolar
 - Pistas polideportivas (3)
 - Pista de voleibol
 - Zona de recreo para Educación Infantil
 - Patio de recreo
 - Comedor/Sala de usos múltiples

Además, de los recursos materiales que proporciona el centro hay que contar todos los recursos didácticos que proporciona el entorno que se tendrán en cuenta a la hora de programar las actividades docentes.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

De manera general, las actividades complementarias que se programan están incluidas en los siguientes bloques:

I) A nivel de centro se celebrarán todos los cursos las siguientes efemérides:

- Día de la Paz
- Día de los Derechos del niño
- Día de la Violencia contra la mujer
- Día de la Mujer
- Día de Andalucía
- Día de la Constitución
- Día del libro

II) Otras actividades en las que participa todo el alumnado:

- Semana Cultural
- Fiesta de Navidad
- Fiesta Fin de Curso

III) Entidades que programan actividades todos los cursos en las que participa el centro de manera habitual en función de la programación ofertada

- ELA Torrenueva
- Consejería de Educación: Programa *Abecedaria*
- Consorcio Fernando de los Ríos: *Guadalinfo*
- Cruz Roja
- Ayuntamiento de Motril
- Diputación Provincial de Granada
- Ministerio del Interior

IV) Actividades complementarias programadas por cada ciclo acogiéndose a los programas y actividades ofertadas por las entidades citadas y por otras, siempre que tengan un carácter educativo y que estén relacionadas con el currículo.

Como norma general, cada ciclo realiza una actividad complementaria fuera de la localidad por trimestre. Dicha actividad se planteará en función de la oferta y de acuerdo con nuestra programación didáctica. Además, se prevén salidas al entorno próximo cuando se considere necesario para alcanzar los objetivos previstos en el curso.

Las actividades complementarias están incluidas en el Plan General Anual aprobado por el Concejo Escolar y de cada una de ellas quedará constancia en una ficha-programación que se entrega en la Jefatura de Estudios donde se reflejará, entre otros aspectos, su relación con el currículo (objetivos de la misma).